



POLITICA DE CONFORMACIÓN DE CURSOS Y REDISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES

I. Introducción:

El Colegio Alemán de Temuco es una comunidad escolar, chileno-alemana, de carácter laico, sin fines de lucro, cuyo propósito es el desarrollo de un Proyecto Educativo que enfatiza la formación multicultural de sus alumnos y alumnas, la excelencia académica, la enseñanza de idiomas y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio.

Considerando lo anterior, es que debemos proveer a nuestros alumnos y alumnas experiencias de crecimiento como lo es la redistribución de grupos en niveles determinados, aspirando a generar condiciones para que desarrollen al máximo sus potencialidades de manera integral , cautelando siempre lo que se centra en el interés superior de los estudiantes.

II. Fundamentación:

- **Desarrollo del sentido de pertenencia de una generación por sobre el de un solo curso.**
- **Desarrollo de habilidades en el aspecto social:**

La mezcla de los cursos fomenta el mejor desarrollo social, emocional y cognitivo de los estudiantes, contribuyendo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos cambios pretenden desarrollar habilidades sociales que les permitan estar mejor preparados para enfrentar un mundo en permanente cambio.
- **Desarrollo de capacidad de adaptación y flexibilidad:**

En los grupos se establecen generalmente una serie de relaciones que definen roles sociales, los que se mantienen estables en el tiempo.

La redistribución de estudiantes propende a modificar estos roles asignados, ampliando las posibilidades de establecer nuevas relaciones interpersonales, mantener las anteriores, y a su vez generar en los estudiantes una actitud positiva frente al cambio.

- **Cultivar una sana convivencia escolar.**

III. Criterios

En la distribución se consideran las siguientes variables:

- **Número de alumnos por curso**

Mantener un equilibrio en la cantidad de alumnos por sala, para recibir una adecuada atención educativa, coherente con las metodologías fomentadas por la institución, que persigue el generar actividades y procesos académicos integrales, diversos, de aprendizaje activo y colaborativo.

Lo anterior sin descuidar el equilibrio de género, debido a las diferencias existentes en cuanto al desarrollo psicológico y madurez entre hombres y mujeres.

- **Necesidades Educativas Especiales (NEE) (previamente diagnosticadas e informadas al Colegio).**

Los niños con NEE, son aquellos que requieren de una particular atención y apoyo de parte de los profesores para acceder a los aprendizajes. Como las NEE pueden originarse a partir de una serie de factores, que guardan relación con las características propias del niño y de su entorno educativo, el apoyo requerido puede ser de diferente índole: emocional, cognitivo o atencional.

La consideración de este criterio permite equilibrar el número de estudiantes que presenten estas características, por una parte, para poder optimizar la entrega de los apoyos necesarios y por otra favorecer tanto el manejo como la velocidad del aprendizaje, lo que permite elevar el nivel de rendimiento académico del grupo en general.

- **Desempeño académico**

El PEI propicia la búsqueda de la excelencia, pero también la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Tener en nuestras aulas alumnos con diversos potenciales cognitivos, fomenta estos valores y los enfrenta a variados tipos de pensamientos y estrategias meta-cognitivas, que les ayudarán a encontrar sus propias respuestas y formas de aprender. Hay alumnos cuyo desempeño

general es destacado dentro de su grupo, siendo un aporte al desarrollo de la clase desde el punto de vista cognitivo.

Se considerará que cada curso se conforme de forma equilibrada sobre la base de los resultados evidenciados en las asignaturas de Alemán, Lenguaje y Matemática, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Promedio general de notas.
- Promedio de alemán.
- Promedio de matemática y lenguaje.

- **Aspectos Sociales:**

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas necesarias que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás, de manera efectiva y satisfactoria. Expresar sentimientos, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado, respetando esas conductas en los demás, siendo capaces de resolver los problemas satisfactoriamente.

Se valorará un estudio sociométrico o escala de distancia social en conjunto con los profesores jefe para determinar el grado de integración de los alumnos por curso y se tendrán en cuenta las relaciones de amistad más cercana de cada niño.

El colegio considera que en aquellos casos que un determinado nivel distribuido en tres cursos, tenga un total un número igual o superior a 64 estudiantes, se aplicará un criterio de redistribución en dos cursos con un máximo de 32 alumnos, considerando aspectos académicos, sociales y de afinidad, en la medida de lo posible. Esta medida será informada en diciembre del año anterior a su realización.

IV. Periodos de mezclas:

Las mezclas se realizarán en los siguientes cursos:

- El paso de **Kinder** a **1º Básico**
- El paso de **6º básico** a **7º Básico**

No obstante, la Dirección del Colegio se reserva el derecho a mezclar los cursos de acuerdo a las necesidades, aunque no corresponda a los cursos y niveles que se mencionaron anteriormente. Del mismo modo, es facultad de la Dirección

redistribuir los cursos en caso de constatar diferencias asociadas a temas conductuales o de rendimiento, dentro del período escolar. La asignación de alumnos repitentes a un curso determinado es función del Equipo Responsable.

V. Equipo responsable del proceso de conformación y redistribución.

El equipo para intervenir en el proceso de fusión es:

Para 1° Básico:

- Educadoras del Nivel
- Psicóloga o Psicopedagoga del Nivel
- Coordinador de Ciclo Inicial
- Subdirección de Ciclo inicial y Básica

Para 7°Básico:

- Profesores jefes del Nivel
- Profesores de asignatura del Nivel
- Coordinador de Convivencia Escolar
- Coordinador de Segundo Ciclo
- Integrantes de la Unidad Psicoeducativa
- Subdirección de Ciclo inicial y Básica

Aprobado en reunión de Directorio el 27.11.17